

USHUAIA, 7 de noviembre de 2017.

VISTO y CONSIDERANDO:

En atención a la presentación efectuada por el titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 2 del Distrito Judicial Norte, Dr. Pablo Duarte de Gouvea, mediante la cual solicita la confirmación definitiva en la planta de su unidad funcional a la Sra. Patricia Verónica Pagano (Leg. Nº 155).

La agente Patricia Verónica Pagano, Prosecretaria Administrativa (NE11), cuyo cargo de origen pertenece al Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2 del Distrito Judicial Norte, cumple funciones desde el día 16 de agosto de 2016 (Resolución SSA Nº 55/16) en el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 2 del Distrito Judicial Norte.

Contando este último organismo con la vacante del cargo aludido y conforme lo referido por el Dr. Duarte de Gouvea, en relación a su excelente desempeño demostrado en el ejercicio de las funciones que le fueron encomendadas, cualidades personales, dedicación al trabajo, espíritu colaborativo y actitud respetuosa y diligente, corresponde efectivizar su traslado.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

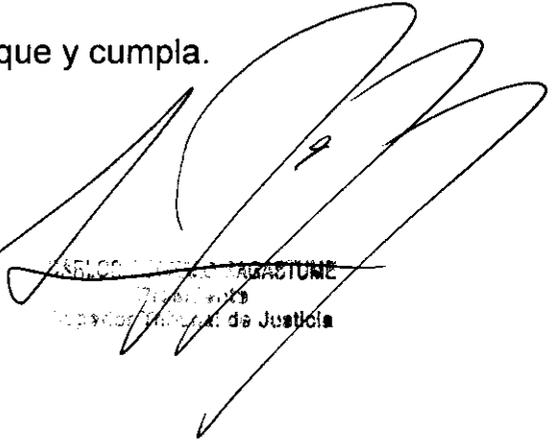
1º) **ASIGNAR** a la agente Patricia Verónica Pagano (Leg. Nº 155), a la planta del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 2 del Distrito Judicial Norte, a partir de la fecha de su notificación, por las ///

///razones expuestas en los mismos.

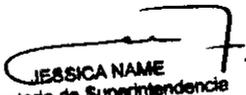
2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.



MARIA DEL CARMEN BATAIE
JMSZ
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

...ción registrada bajo
el N° 165/17.....



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia